Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Hipólito Unanue"

Nº 022 -2023-HNHU-DG

ABOG. Braulio Raúl Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipolito Unánue
25 ENE. 2023
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima 24 de Enero de 2023

Visto el Expediente N° 23-002753-001, que contiene el Memorando Nº 38-2023-DG/HNHU, emitido por la Dirección General, a través del cual solicita la expedición del acto resolutivo que actualice a los miembros titulares y suplentes de los representantes por parte del Hospital ante el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue periodo 2021-2023", y modificado con Resolución Directoral N° 279-2022-HNHU-DG;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; asimismo, se señala que es irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión de servicios de atención médica con arreglo a principios de equidad;

Que, la Ley N° 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, contando para ello, con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado, y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia;

Que, asimismo, el artículo 38° del Reglamento de la Ley N° 29783 aprobado por Decreto Supremo N°005-2012-TR, que mantiene su vigencia por el Decreto Supremo N° 016-2016- TR, señala que el empleador debe asegurar, cuando corresponda, el establecimiento y el funcionamiento efectivo de un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento de los representantes de los trabajadores y facilitar su participación;

Que, mediante Resolución Directoral N°020-2022-HNHU-DG, de fecha 03 de febrero de 2022, se resolvió por reconformar a los representantes titulares y suplentes por parte del Hospital ante el "Comité de Seguridad y Salud del Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue ante el periodo 2021-2023", acto resolutivo que fue modificado con Resolución Directoral N° 279-2022-HNHU-DG, de fecha 24 de octubre de 2022, en el extremo que reconforma a los miembros titulares y suplentes de los representantes por parte del Hospital ante el citado Comité;

Que, mediante Memorando Nº 38-2023-DG/HNHU, la Dirección General solicita la expedición del acto resolutivo que actualice a los miembros titulares y suplentes de los representantes por parte del Hospital ante el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue periodo 2021-2023", designados mediante Resolución Directoral N° 020-2022-HNHU-DG, al haberse designado a nuevos funcionarios en los diferentes órganos y unidades orgánicas de la Entidad;

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde emitir el acto resolutivo que actualice la conformación de los miembros titulares y suplentes de los representantes por parte del Hospital ante el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue periodo 2021-2023"; dejándose sin efecto la Resolución Directoral N° 279-2022-HNHU-DG, de fecha 24 de octubre de 2022, y dejándose subsistentes las demás disposiciones contenidas en la Resolución Directoral N° 020-2022-HNHU-DG, de fecha 03 de febrero de 2022;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe Nº 37-2023-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

Conforme a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONFORMAR a los miembros Titulares y Suplentes de los representantes por parte del Hospital ante el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Nacional Hipólito Unanue periodo 2021-2023", conforme al siguiente detalle:

REPRESENTANTES DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

MIEMBROS TITULARES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA ENTIDAD
Lic. Jorge Luis PEINADO SILVA	Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
Mag. Leonor Rosa VÁSQUEZ MARTÍNEZ	Jefa de la Unidad de Personal
Abog. Elisa Virginia VELÁSQUEZ JORDÁN	Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
Ing. Willam Baltazar CERNA RUIZ	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
M.C. Nestor SALCEDO VARGAS	Jefe del Departamento de Neumología
M.C. Hayden Gabriela RODRIGUEZ PASACHE	Jefa del Área de Salud Ocupacional

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Hipólito Unanue"

Nº 022 -2023-HNHU-DG

ABOG. Braulio Raúl Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue
25 ENE. 2023
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima 24 de Enero de 2023

MIEMBROS SUPLENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
Mag. Elizabeth Yovanny SOTO MONTEJOS	Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Lic. Juan TITO HUIZA	Jefa de la Unidad de Logística
Lic. Adm. Yesenia Eradia ARIAS GARROTE	Supervisora Administrativo de la Unidad Ejecutiva de Proyectos de Inversión
M.C. Alonso Ricardo SOTO TARAZONA	Jefe del Departamento de Medicina Interna
M.C. Ricardo WATANABE CHOQUE	Jefe del Departamento de Cirugía General
Ing. Juan Martín PACHECO HERRERA	Jefe del Taller Biomédico

Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N° 279-2022-DG-HNHU, de fecha 24 de octubre de 2022.

Artículo 3.- RATIFICAR todos los demás extremos de la Resolución Directoral N° 020-2022-HNHU-DG, de fecha 03 de febrero de 2022.

Artículo 4.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital https://www.gob.pe/hnhu.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Dr. Andrés Martín ALCANTARA DIAZ
Director General (e)
CMP N° 028813

AMAD/EVVJ/snn
DISTRIBUCIÓN.
( ) Dirección Adjunta
( ) OEA
( ) U. Personal
( ) CSST
( ) Interesados
( ) OCI
( ) Archivo